

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO......3

2. GENERALIDADES	3
3. DEFINICIONES	3
4. FLUJOGRAMA	
5. INGRESO A LA BASE DATOS	5
5.1. PERFIL APROBADOR (ASIGNACIÓN Y CONTROL)	6
5.2. PERFIL TÉCNICO	11
5.3. MÓDULO PARA PROYECTOS DE AJUSTE	18
5.4. SEGUIMIENTO FINAL	
6. CONTROL DE CAMBIOS:	
TABLA DE ILUSTRACIONES	
Ilustración 1. Flujograma	
Ilustración 2. Visualización de Base de Datos	
Ilustración 3. Habilitación de contenido de Base de Datos	
Ilustración 4. Vista temporal en Base de Datos	6
Ilustración 5. Perfil aprobador - Ingreso para modificación con clave	6
Ilustración 6. Perfil aprobador - Código de la solicitud	
Ilustración 7. Perfil aprobador - Región	
Ilustración 8. Perfil aprobador - Código BPIN	
Ilustración 9. Perfil aprobador - Departamento y municipio	
Ilustración 10. Perfil aprobador - Proyecto	
Ilustración 11. Perfil aprobador - Selecciones especificas	
Ilustración 12. Perfil aprobador - Política	
Ilustración 13. Perfil aprobador - Componente	
Ilustración 14. Perfil aprobador - OCAD	
Ilustración 15. Perfil aprobador - Tipo de solicitud	
Ilustración 16. Perfil aprobador - Información para la solicitud	
Ilustración 17. Perfil aprobador – Asignación del Evaluador	
Ilustración 18. Advertencia paso 2	
Ilustración 19. Perfil aprobador - Consolidado Base de Datos	
Ilustración 20. Perfil técnico - Evaluador	
Ilustración 21. Perfil técnico - Ingreso para modificación con clave	
Ilustración 22. Perfil técnico - Subsector	
Ilustración 23. Perfil técnico - Subsector secundario	
Ilustración 24. Perfil técnico - Evaluador secundario	
Ilustración 25. Perfil técnico - Fuentes de financiación	
Ilustración 26. Perfil técnico - Segunda etapa de evaluación	
Ilustración 27. Perfil técnico - Localización entidad	
Ilustración 28. Perfil técnico - Departamento que presenta	
Ilustración 29. Perfil técnico - Municipio que presenta	
Ilustración 30. Perfil técnico - Código Municipio	
Ilustración 31. Perfil técnico - Gestión	
Ilustración 32. Perfil técnico - Novedades	17



Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO	ESTRATÉGICO

Ilustración 33. Perfil técnico - Seguimiento final de la gestión	18
Ilustración 34. Módulo para proyectos de ajuste	19
Ilustración 35. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector	19
Ilustración 36. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector secundario	
Ilustración 37. Módulo para proyectos de ajuste - Evaluador secundario	
Ilustración 38. Módulo para proyectos de ajuste - Seguimiento final a la gestión	
Ilustración 39. Módulo para proyectos de ajuste - Ajuste proyectos	22
Ilustración 40. Módulo para proyectos de ajuste - Valores	22
Ilustración 41. Módulo para proyectos de ajuste - Asignación	
Ilustración 42. Módulo para proyectos de ajuste - Valor Total + Ajuste	
Ilustración 43. Advertencia Valor total + ajuste	23
Ilustración 44. Seguimiento final	
Ilustración 45. Seguimiento final a la gestión	
TABLA DE TABLAS	
Tabla 1. Perfil técnico - Espacio Urbano y Territorial	13
Tabla 2. Perfil técnico - APSB	
Tabla 3. Perfil técnico - Vivienda	
Tabla 4. Módulo para proyectos de ajuste - Espacio Urbano y Territorial	
Tabla 5. Módulo para proyectos de ajuste - APSB	
Tabla 6. Módulo para provectos de ajuste - Vivienda	20



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

1. CONTENIDO

El presente documento tiene el propósito de establecer las instrucciones que deben seguir los evaluadores de proyectos asociados al Sistema General de regalías (SGR) de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en el diligenciamiento de la "Base de datos consolidada de pronunciamientos V2" (DET-F-32). Esta base tiene como objetivo consolidar y reportar en tiempo real la información, así como tener la trazabilidad de todos los proyectos con sus respectivos pronunciamientos. Esto permite a la jefatura de la OAP i) Eficiencia en toma de decisiones; ii) Control de la veracidad de la información y; iii) Elaboración de Reportes. La base de datos da seguimiento a los pronunciamientos de los proyectos del sector de vivienda y se realiza con el propósito de tener el control a través de un único canal de los proyectos de vivienda, agua y ordenamiento territorial. La solicitud ha de llegar a través de la plataforma SUIFP-SGR del DNP ante la Oficina Asesora de Planeación (OAP) del Ministerio de Vivienda Cuidad y Territorio (MVCT) y que serán financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

2. GENERALIDADES

- No se deben modificar ni alterar las celdas que no correspondan con su "Perfil Técnico" o "Perfil Aprobador".
- No se debe descargar la Base de datos (BD) ya que es solo para CONSULTA y DILIGENCIAMIENTO (SharePoint).
- El "Perfil Técnico" (evaluadores) debe diligenciar toda información requerida según el tipo de solicitud del proyecto antes de enviar la ficha del concepto al perfil aprobador.
- Tener Office 365 con su correspondiente sesión de correo institucional iniciada.
- El perfil aprobador debe realizar la asignación de proyectos directamente en la base de datos. Adicionalmente para el subsector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) el perfil aprobador debe enviar un correo para su inclusión en el SIGEVAS.
- El perfil técnico (evaluador) deberá revisar diariamente la base de datos ya que de esta forma será la asignación de los proyectos a evaluar.
- La base de datos cuenta con diferentes bloqueos para la protección del documento. De acuerdo con su perfil (aprobador y técnico) se le asignará una clave la cual solo dará acceso a los espacios o celdas a las cuales debe ingresar la información correspondiente y solicitada en la base de datos, cada clave será brindada por la persona a cargo.

3. **DEFINICIONES**

- Perfil Técnico: Corresponde a la identificación de los profesionales que revisan el cumplimiento de la totalidad de los requisitos generales, de fase de sectoriales aplicables, la consistencia metodología realizan el análisis integral de los aspectos técnicos, social, ambiental, jurídico y financiero del proyecto de inversión. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. pg. 13).
- Perfil Aprobador: Corresponderá al funcionario(s) competente(s) o designado(s) para emitir en el Banco de Proyectos del SGR o aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación el concepto integrado en nombre de la entidad. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. pg. 13).

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 3 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

- Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS): Es el documento que contiene el análisis integral de los componentes jurídico, técnico, social, ambiental y financiero del proyecto de inversión, solicitado por la secretaría técnica y será insumo para la toma de decisión por parte de los órganos colegiados de administración y decisión para la asignación de la inversión regional en cabeza de las regiones -OCAD Regional o del OCAD Paz. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. pg. 8).
- Concepto de Viabilidad (Viabilidad): Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. Anexo 02. pg.15).
- Concepto Integrado de Viabilidad Y Técnico Único Sectorial (Concepto Integrado): Es el documento de análisis integral de la viabilidad y concepto técnico único sectorial, que incluye los componentes jurídico, técnico, social, ambiental y financiero, solicitado por la entidad que presenta el proyecto susceptible de financiarse o cofinanciarse con recursos de la fuente de inversión para la asignación regional en cabeza de regiones, al Departamento Nacional de Planeación o al Ministerio o al Departamento Administrativo líder del sector en el que se clasifique el proyecto de inversión. (Sistema General de Regalías [SGR]. Acuerdo 04 de 2021. Anexo 04. pg.20).
- Concepto de Ajuste (Ajuste): Proyectos de Inversión Financiados o Cofinanciados con Recursos del Sistema General de Regalías, Es el documento que contiene el análisis integral de los requisitos y soportes de aquellas modificaciones introducidas al proyecto de inversión que no cambian su alcance, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización. (Sistema General de Regalías [SGR], 2021).

4. FLUJOGRAMA

A continuación, se presenta el flujo que deben seguir los colaboradores que hacen parte del diligenciamiento de la Base de datos (matriz) de los proyectos.

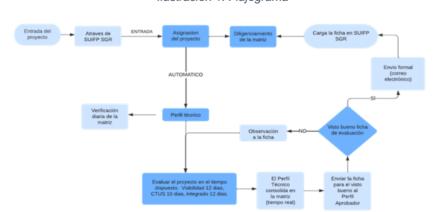


Ilustración 1. Flujograma

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 4 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

5. INGRESO A LA BASE DATOS

Cada uno de los perfiles (Técnico y Aprobador) recibe a través de correo electrónico un hipervínculo o enlace para ingresar a la herramienta de base de datos de los proyectos que llegan a través de SUIFP-SGR y son asignados por el perfil aprobador al perfil técnico.

Ilustración 2. Visualización de Base de Datos



El enlace del archivo de Excel se envía por correo electrónico, al abrirlo debe dar clic en la parte superior del archivo en "visualización" hacer clic en

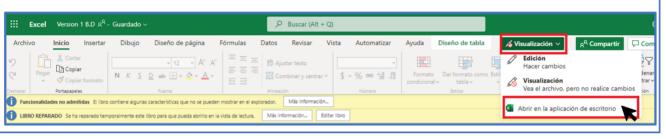


Ilustración 3. Habilitación de contenido de Base de Datos



La primera vez que se abra el archivo en la "Aplicación de Escritorio", aparece en la parte superior una franja amarilla la cual menciona



• De ser necesario los usuarios deben otorgar todos los permisos solicitados por parte del documento de Excel, ya sea para permitir la confiabilidad del documento etc.

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 5 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

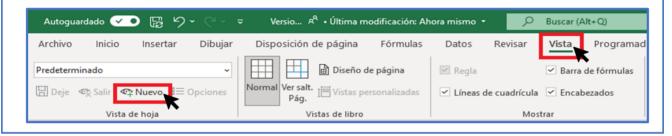
Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

Ilustración 4. Vista temporal en Base de Datos



IMPORTANTE, al ingresar al documento en la hoja "Base Datos Consolidado General", todo perfil debe realizar una vista temporal, ya que el documento se utiliza en tiempo real logra evitar filtros realizados por otro usuario y así puede controlar todo lo que requiera, para realizarlo debe dar clic en "Vista" y luego hacer clic en "Nuevo", la barra de columnas y filas cambiarán a un tono negro

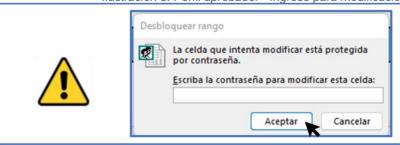


5.1. PERFIL APROBADOR (ASIGNACIÓN Y CONTROL)

Esta etapa es destinada al perfil aprobador, la cual corresponde a quien asigna los proyectos que llegan a la plataforma de SUIFP-SGR para ser evaluados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y debe garantizar que la base de datos quede totalmente diligenciada por parte de los evaluadores.

a. Paso No 1. Debe revisar diariamente la plataforma SUIFP-SGR, con el fin de determinar si han llegado proyectos. De ser así debe ingresar al documento "Base de Datos Consolidada de Pronunciamientos V2" (DET-F-32) y realizar la asignación del proyecto para ello debe ir a la hoja "Etapa 1 de asignación Proyectos", al momento de diligenciar la información correspondiente a la asignación le solicitará la clave¹ asignada.





Ingresar la clave asignada por la persona a cargo para el diligenciamiento.

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 6 de 24

¹ Clave asignada por el jefe(a) de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) o el coordinador del Sistema General de Regalías (SGR).



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

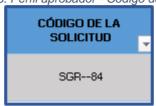
Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

• CÓDIGO DE LA SOLICITUD: se actualiza de manera automática y será único por cada proyecto.

Ilustración 6. Perfil aprobador - Código de la solicitud



• REGIÓN: debe seleccionar de la lista desplegable la región a la que corresponde el proyecto.

Ilustración 7. Perfil aprobador - Región



• **BPIN:** se debe diligenciar manualmente.

Ilustración 8. Perfil aprobador - Código BPIN



• DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

Ilustración 9. Perfil aprobador - Departamento y municipio



• PROYECTO: deben ser diligenciados manualmente y en letra mayúscula.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

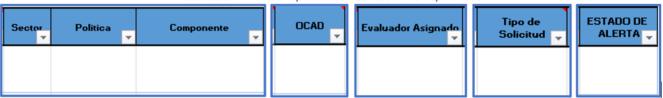
Código: DET-I-08

Ilustración 10. Perfil aprobador - Proyecto



 "Sector", "Política", "Componente", "OCAD", "Evaluador Asignado", "Tipo de Solicitud" y "Estado de Alerta"² seleccionar de la lista desplegable según corresponda.

Ilustración 11. Perfil aprobador - Selecciones especificas



• **Política:** corresponde a dos opciones "V. Vivienda" y "V. Agua y Saneamiento", se debe elegir según el fin del proyecto.

Ilustración 12. Perfil aprobador - Política



• Componente: Según se seleccione la "Política" en el espacio componente se desplegarán las siguientes opciones. Si se seleccionó anteriormente "V.Vivienda" las opciones serán "Vivienda" y "Espacio Urbano y Territorial". Si por otro lado se selecciona opción "V.Agua y Saneamiento" se tiene la opción de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB).

Nota: para realizar un análisis correcto para OCAD paz de debe omitir las fuentes de financiación que corresponden a Fonpet e Incentivo a la producción ya que no son financiados con estos recursos son solo aprobados bajo esta instancia Paz, para mayor claridad consultar Decreto 1821 de 2020.

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 8 de 24

² Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones "PENDIENTE" y "OK" al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos.



Fecha: 15/03/2023

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: DET-I-08

Versión: 2.0

Ilustración 13. Perfil aprobador - Componente





OCAD: actualmente se encuentran tres opciones las cuales corresponden a "Paz", "Regional" y "N/A Ley 2056"3.

Ilustración 14. Perfil aprobador - OCAD



Tipo de proyecto: corresponde al tipo de análisis por el cual pasa el proyecto como puede ser CTUS, Viabilidad, Concepto Integrado o Ajuste⁴.

Ilustración 15. Perfil aprobador - Tipo de solicitud



"Valor Total Proyecto (\$)", "Fecha de Solicitud en SUIFP-SGR" y "Fecha Solicitud al Evaluador" se deben diligenciar manualmente.

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 9 de 24

³ N/A Ley 2056: corresponde a proyectos que llevan un proceso antes de que se aprobara la Ley 2056 del 30 de septiembre de

Nota: para realizar un análisis correcto para OCAD paz de debe omitir las fuentes de financiación que corresponden a Fonpet e Incentivo a la producción ya que no son financiados con estos recursos y son solo aprobados bajo esta instancia Paz. Para mayor claridad consultar Decreto 1821 de 2020.

⁴ Ir al apartado de las definiciones.



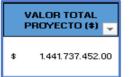
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

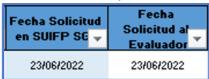
Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08







• Dar clic en "Agregar a la Base de Datos" para asignar el proyecto al **evaluador correspondiente**⁵, como se evidencia a continuación:

Ilustración 17. Perfil aprobador – Asignación del Evaluador

	Asignación del proyecto												
CODIGO	BPIN ▼	DEPARTAMENTO	MUNICIPI 0	Sector	Politica 🔻	Componente	PROYECTO	VALOR TOTAL (\$)	Evaluador Asignado 😛	Tipo de Solicitud 🚽	Fecha Solicitud en SUIFP-SE Y	Fecha Solicitud al Evaluado Y	ESTADO DE ALERTA
SGR102													
													IR A LA BASE DE DATOS

b. Paso No 2. Al momento que el evaluador envíe el concepto de la ficha del proyecto asignado al perfil aprobador, esta se debe subir en el SUIFP-SGR y finalmente debe ingresar a la "Base de Datos Consolidada de Pronunciamientos V2" (DET-F-32) para actualizar el estado del proyecto, en "Base Datos Consolidado General" debe ir a los siguientes campos:

Ilustración 18. Advertencia paso 2



Para iniciar el diligenciamiento debe seguir los pasos mencionados "INGRESO A LA BASE DE DATOS" (pág. 3) y se debe dirigir a la hoja "Base Datos Consolidado General", para empezar a diligenciar los campos requeridos con la clave asignada por el personal a cargo.

En la parte superior de "Base Datos Consolidado General" se encuentran cinco botones los cuales corresponden a las diferentes etapas consignadas en el instructivo, para esta etapa debe dar clic el botón "Perfil Aprobador", se realiza el filtro correspondiente para realizar la actualización del "Estado de Alerta" que es el aval que requiere la "Base de Datos Consolidada de Pronunciamientos V2" (DET-F-32) para su correcto control, de esta forma se finaliza la alerta de la base de datos.

- "PERFIL APROBADOR" indica el filtro de los campos a diligenciar o editar, para el perfil encargado de la asignación del proyecto.

⁵ Se asigna al evaluador correspondiente y se tienen dos criterios, 1ero Seguimiento del proyecto con el evaluador anteriormente asignado y 2do Carga de los proyectos asignados por evaluador.

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 10 de 24

⁶ Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones "PENDIENTE" y "OK" al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos



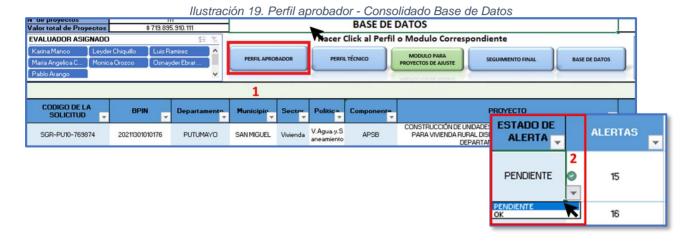
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

- "Estado de Alerta", seleccionar la lista desplegable para cambiar la opción que corresponda si previamente subió el concepto de la ficha del proyecto a la plataforma SUIFP-SGR.



5.2. PERFIL TÉCNICO

Esta etapa debe ser diligenciada por los evaluadores, los cuales deben revisar diariamente la base de datos ya que de esta manera son asignados los proyectos por parte del perfil aprobador.

Se cuenta con dos etapas. La primera etapa corresponde a identificación del subsector, tipo de proyecto y las fuentes de financiación, y la segunda, corresponde al cumplimiento de los criterios requeridos en los proyectos y la gestión (control de revisiones, fechas de envió, fase de proyecto e hipervínculo de concepto).



Para iniciar el diligenciamiento debe seguir los pasos mencionados <u>"INGRESO A LA BASE DE DATOS"</u> (pág. 3) y se debe dirigir a la hoja "Base Datos Consolidado General" del Excel, para empezar a diligenciar los campos requeridos con la clave asignada por el personal a cargo.

- **a. Paso No 1.** Debe hacer Clic en el botón "Perfil Técnico" y filtre según requiera ("EVALUADOR ASIGNADO", "ESTADO DE ALERTA", "AÑO", "MES").
- "PERFIL TÉCNICO" indica el filtro para los evaluadores, que contiene los espacios a diligenciar para el proyecto con el tipo de solicitud (CTUS, VIAVILIDAD Y CONCEPTO INTEGRADO) de cada proyecto.
- "EVALUADOR ASIGNADO" el cual filtra por el nombre del evaluador los proyectos asignados (opcional).

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 11 de 24

⁷ Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones "PENDIENTE" y "OK" al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

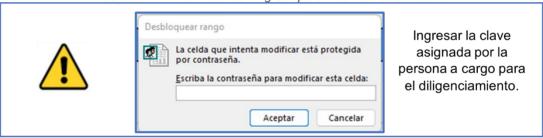
Código: DET-I-08

 "ESTADO DE ALERTA", "AÑO" y "MES" permite al perfil técnico tener un panorama general de proyectos, estos filtros muestran en específico lo que se requiere, "AÑO" y "MES" corresponde a la entrega del proyecto (opcional).

Ilustración 20. Perfil técnico - Evaluador



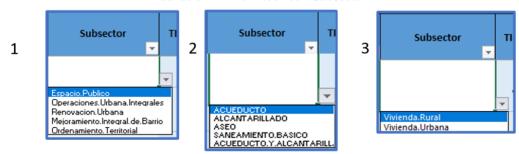
Ilustración 21. Perfil técnico - Ingreso para modificación con clave



b. Paso No 2. "1er etapa de evaluación"

- "Subsector", se despliegan opciones según como el perfil aprobador identifico el proyecto en "Componente", la cual despliega variables para elección según corresponda.
- 1. Espacio Urbano y Territorial
- 2. APSB
- 3. Vivienda

Ilustración 22. Perfil técnico - Subsector





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

• "Tipo de Proyecto" se despliegan opciones correspondientes a la selección anterior de "Subsector" de las cuales elige el evaluador según corresponda.

I. Espacio Urbano y Territorial

Tabla 1. Perfil técnico - Espacio Urbano y Territorial

	Espacio Urbano y Territorial				
Espacio Publico	Plazas	Parques	Alameda	Malecón	Andén
Operaciones Urbana Integrales	Operaciones Urbana Integrales				
Renovación Urbana	Renovación Urbana				
Mejoramiento Integral de Barrio	Mejoramiento Integral de Barrio				
Ordenamiento Territorial	POT	AOT	PBOT	PO	D

II. APSB

Tabla 2. Perfil técnico - APSB

Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)						
ACUEDUCTO	Acueducto	Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)	Redes de distribución			
ALCANTARILLADO	Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Pluv	rial			
SANEAMIENTO BÁSICO	Planta de tratamiento de Soluciones Individuales de San Agua Residual (PTAR) Básico					
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Acueducto y Alcantarillado					
ASEO	F	Residuos Solidos				

III. Vivienda

Tabla 3. Perfil técnico - Vivienda

Tabla 3.1 ettii teerilee - vivienaa					
Vivienda					
Vivienda Rural	Vivienda Nueva en Especie	Mejoramient	o de Vivienda		
Vivienda Urbana Adquisición de Vivienda Nueva		Construcción en Sitio Propio	Mejoramiento de Vivienda		

 Subsector (secundario): si el evaluador principal asignado requiere apoyo en algún componente del proyecto asignado, elija el subsector en el que necesite apoyo y se desplegarán todas las opciones disponibles por los diferentes subsectores. (este registro es opcional solo si es requerido se diligencia).

> Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 13 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

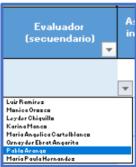
Código: DET-I-08

Ilustración 23. Perfil técnico - Subsector secundario



 Evaluador (secundario): elija el nombre del evaluador asignado dependiendo del ítem anterior. (este registro es opcional; no obstante, si el ítem anterior registra algún dato por requerimiento se debe diligenciar este).

Ilustración 24. Perfil técnico - Evaluador secundario

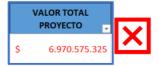


• Las fuentes de financiación están divididas por fuentes SGR y otras fuentes. Estas deben ser diligenciadas de forma manual.

Ilustración 25. Perfil técnico - Fuentes de financiación



Para verificar la suma o valor total del proyecto se activará una alerta. Cuando el valor cambie a color rojo, es porque existe una inconsistencia entre el valor en la asignación del proyecto con el valor diligenciado por el evaluador, esto se deberá rectificar con el perfil aprobador. Si el color es verde, corresponde al mismo valor diligenciado al asignado por el perfil aprobador.





Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 14 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

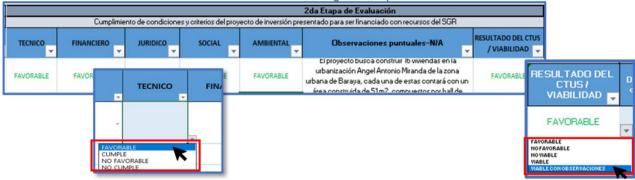
Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

- c. Paso No 3. "2da etapa de evaluación"
- "Cumplimiento de condiciones y criterios del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR", este espacio está destinado para el análisis de la información técnico, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos del Departamento Nacional de Planeación. Este contiene una lista desplegable en la cual debe seleccionar la opción según corresponda así mismo un espacio para observaciones relevantes de la evaluación realizada.

Ilustración 26. Perfil técnico - Segunda etapa de evaluación



"Localización entidad que presenta el proyecto", esta sección contiene los siguientes campos "Departamento que presenta", "Municipio que presenta" y "Código Municipio"8.

Ilustración 27. Perfil técnico - Localización entidad



"Departamento que presenta": elija entre los departamentos que pertenecen a la "Región" elegida previamente en el Paso No. 1.

⁸ Código Municipio, corresponde a un código para ser ubicado geográficamente.

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08

Página 15 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

Ilustración 28. Perfil técnico - Departamento que presenta



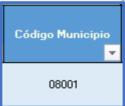
- "Municipio que presenta": elija entre los municipios que pertenecen al "Departamento que presenta" elegido previamente.

Ilustración 29. Perfil técnico - Municipio que presenta



- "Código Municipio"⁹, se diligencia automáticamente, no requiere diligenciamiento por parte del usuario.

Ilustración 30. Perfil técnico - Código Municipio



• "Gestión", control de revisiones, fechas de envió, fase del proyecto e hipervínculo de concepto de la ficha del proyecto correspondiente.

⁹ Código Municipio, corresponde a un código para ser ubicado geográficamente.

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 16 de 24

¹⁰ Hipervínculo corresponde a enlace o vinculo en cual se puede obtener directamente de la carpeta donde se encuentran las respectivas actas, dando clic en los tres puntos y así mismo seleccionar "copiar vinculo" dirigirse a el formato y celda correspondiente y pegarlo o en su defecto copiar el enlace directamente del navegador.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

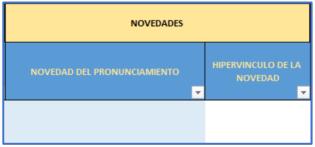
Código: DET-I-08

Ilustración 31. Perfil técnico - Gestión



d. Paso No 4. Novedades (EN CASO DE SER REQUERIDO), si el proyecto tiene algún inconveniente que sea ajeno al procedimiento normal del SGR, este espacio permite diligenciar la novedad que corresponda (ejemplo: el proyecto desaparece de la bandeja de la plataforma SUIFP, se debe reportar la novedad iunto con la evidencia).

Ilustración 32. Perfil técnico - Novedades



Esta sección tiene los siguientes dos campos:

- "NOVEDAD DEL PRONUNCIAMIENTO", debe describir lo sucedido con el proyecto.
- "HIPERVINCULO DE LA NOVEDAD11", debe ingresar el hipervínculo correspondiente a la evidencia de
- e. Paso No 5. "Seguimiento final de la gestión" 12. Esta sección permite validar la aprobación (o no) del provecto teniendo en cuenta los siguientes campos:

Para OCAD

- "Estado de Aprobación Proyecto OCAD",
- "No. de Acuerdo",
- "Fecha de Acuerdo",
- "Hipervínculo del Acuerdo".

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 17 de 24

¹¹ Hipervínculo corresponde a enlace o vinculo en cual se puede obtener directamente de la carpeta donde se encuentran los proyectos, dando clic en los tres puntos y así mismo seleccionar "copiar vinculo" dirigirse a el formato y celda correspondiente y pegarlo o en su defecto copiar el enlace directamente del navegador.

12 Para más información ítem 5.4



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

Para DIRECTA

- "Estado de Acto Administrativo",
- "No. de Acto Administrativo" y
- "Hipervínculo del Acto Administrativo"

Esta información se debe diligenciar con base en lo disponible en la plataforma SUIFP-SGR. Si aún no se tiene la información se deben dejar los campos vacíos.

Estado de Aprobación
Proyecto OCAD

Estado Acto
Administrativo

Estado Acto
Administrativo

Nº Acto adimintrativo
Administrativo

Estado Acto
Administrativo

Nº Acto adimintrativo
Administrativo

Nº Acto adimintrativo
Administrativo

Nº Acto adimintrativo
Administrativo

Nº Acto adimintrativo
Administrativo





5.3. MÓDULO PARA PROYECTOS DE AJUSTE

Esta etapa debe ser diligenciada por los evaluadores a los cuales les asignaron proyectos para ajuste, la cual evidencia en "Tipo de Solicitud". De igual modo se debe verificar diariamente la base de datos para conocer los proyectos asignados por parte del perfil aprobador.

- **a. Paso No 1.** Primero debe hacer Clic en el botón "Modulo para Proyectos de Ajuste" y filtrar según se requiera ("Evaluador Asignado", "Estado de Alerta" 4, "Año", "Mes") como se evidencia a continuación:
- "MODULOS PARA PROYECTOS DE AJUSTE" indica el filtro para los evaluadores, que contiene los espacios a diligenciar con el tipo de solicitud (AJUSTE) de cada proyecto.
- "EVALUADOR ASGINADO" el cual filtra por el nombre del evaluador los proyectos asignados (opcional).

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 18 de 24

¹³ Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones "PENDIENTE" y "OK" al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

• "ESTADO DE ALERTA"¹⁴, "AÑO" y "MES" permite al perfil técnico tener un panorama general de proyectos, estos filtros muestran en específico lo que se requiere, "AÑO" y "MES" corresponde a la entrega del proyecto (opcional).

Ilustración 34. Módulo para proyectos de ajuste



Este módulo se valida en tres espacios. El primero corresponde a la identificación de subsector y tipo de proyecto, subsector (secundario)¹⁵ y Evaluador (secundario)¹⁶, el cumplimiento de los criterios para los proyectos y la gestión (control de revisiones, fechas de envió, fase de proyecto e hipervínculo de concepto). También incluye el seguimiento final de la gestión, por último, el ajuste del valor del proyecto si es requerido.

b. Paso No 2.

- "Subsector", se despliegan opciones según como el perfil aprobador identifico el proyecto en "Componente", la cual desplegara variables para elección según corresponda.
- 1. Espacio Urbano y Territorial
- 2. APSB
- 3. Vivienda

Ilustración 35. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector



• "Tipo de Proyecto" se despliegan opciones correspondientes a la selección anterior de "Subsector" de las cuales elegirá el evaluador según corresponda.

I. Espacio Urbano y Territorial

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 19 de 24

¹⁴ Estado de alerta: corresponde a estado actual de la carga en SUIFP-SGR tendrá dos opciones "PENDIENTE" y "OK" al momento de haber subido el concepto de la ficha del proyecto a SUIFP-SGR deberá cambiar su estado para tener registro de la base de datos

¹⁵ solo si es requerido

¹⁶ solo si es requerido



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

Tabla 4. Módulo para proyectos de ajuste - Espacio Urbano y Territorial

	Espacio Urbano y Territorial					
Espacio Publico	Plazas	Parques	Alameda	Malecón	Andén	
Operaciones Urbana Integrales	Operaciones Urbana Integrales					
Renovación Urbana	Renovación Urbana					
Mejoramiento Integral de Barrio	Mejoramiento Integral de Barrio					
Ordenamiento Territorial	POT	AOT	PBOT		POD	

II. APSB

Tabla 5. Módulo para proyectos de ajuste - APSB

	Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)						
ACUEDUCTO	Acueducto	Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)	Redes de distribución				
ALCANTARILLADO	Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Pl	uvial				
SANEMAIENTO	Planta de tratamiento de	Soluciones Individuales de	Saneamiento				
BASICO	Agua Residual (PTAR)	Básico					
ACUEDUCTO Y	Aquaduata y Alcantarillada						
ALCANTARILLADO	Acueducto y Alcantarillado						
ASEO		Residuos Solidos					

III. Vivienda

Tabla 6. Módulo para proyectos de ajuste - Vivienda

_	rabia e. medale para projectes de ajuete "menad					
	Vivienda					
	Vivienda Rural	Vivienda Nueva en Especie	Mejoramiento	de Vivienda		
	Vivienda Urbana	Adquisición de Vivienda Nueva	Construcción en Sitio Propio	Mejoramiento de Vivienda		

c. Paso No 3. Subsector (secundario), corresponde a la sección donde se registra si el evaluador principal asignado requiere apoyo en algún componente del proyecto asignado, se desplegarán todas las opciones disponibles por los diferentes subsectores. (este registro es opcional solo si es requerido se diligencia).

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 20 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

Ilustración 36. Módulo para proyectos de ajuste - Subsector secundario



 Evaluador (secundario), corresponde a la sección donde se registra el evaluador asignado dependiendo del ítem anterior. (este registro es opcional, si el ítem anterior registra algún dato por requerimiento se debe diligenciar este).

Ilustración 37. Módulo para proyectos de ajuste - Evaluador secundario



- d. Paso No 4. Corresponde al mismo Paso No 3. de "Perfil Técnico" (pág. 13).
- **e. Paso No 5.** "Seguimiento final de la gestión" 17. Esta sección permite validar la aprobación (o no) del proyecto teniendo en cuenta los siguientes campos:

Para OCAD,

- "Estado de Aprobación Proyecto OCAD",
- "No. de Acuerdo",
- "Fecha de Acuerdo",
- "Hipervínculo del Acuerdo".

Para DIRECTA

"Estado de Acto Administrativo",

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 21 de 24

¹⁷ Para más información ítem 5.4



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

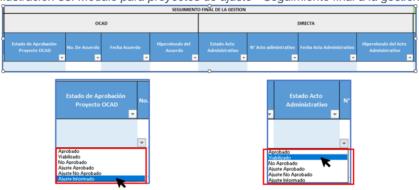
Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

- "No. de Acto Administrativo"
- "Hipervínculo del Acto Administrativo"

Esta información se debe diligenciar con base en lo disponible en la plataforma SUIFP-SGR. Si aún no se tiene la información se deben dejar los campos vacíos.

Ilustración 38. Módulo para proyectos de ajuste - Seguimiento final a la gestión



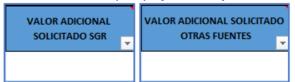
f. Paso No 6. Corresponde a la información financiera del proyecto y se diligencia en la sección "Ajustes de Proyectos", corresponde al ajuste del valor del proyecto, si es la solicitud requerida.

Ilustración 39. Módulo para proyectos de ajuste - Ajuste proyectos



 Ambos espacios deben ser diligenciados manualmente, "Valor adicional solicitado SGR" y "Valor adicional solicitado otras fuentes". Si hay varias fuentes de financiación de alguno de los dos parámetros (SGR y Otras Fuentes) se debe diligenciar la suma total de ellas, si no tiene ningún ajuste financiero se debe diligenciar el valor de 0 (cero).

Ilustración 40. Módulo para proyectos de ajuste - Valores



• "TIPO DE ASIGANCION SGR" y "TIPO DE ASIGNACION OTRAS FUENTES" debe ser diligenciado manualmente. Si hay varias fuentes de financiación se debe diligenciar la suma de ellas en la celda según corresponda, si no tiene ningún ajuste financiero se debe diligenciar el valor de 0 (cero).

Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 22 de 24



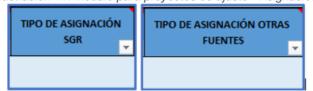
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

Ilustración 41. Módulo para proyectos de ajuste - Asignación



• "VALOR TOTAL+AJUSTE" se actualiza de manera automática si se diligenciaron los espacios correctamente.

Ilustración 42. Módulo para proyectos de ajuste - Valor Total + Ajuste



Ilustración 43. Advertencia Valor total + ajuste



Para la correcta la actualización del "VALOR TOTAL +AJUSTE", si diligencia al menos uno de los espacios correspondientes a "VALOR ADICIONAL SOLICITADO SGR" o "VALOR ADICIONAL SOLICITADO OTRAS FUENTES" debe diligenciar el otro con valor de CERO

5.4. SEGUIMIENTO FINAL

Esta etapa debe ser diligenciada por los evaluadores y/o el coordinador del Sistema General de Regalías (SGR), consiste en el seguimiento final del proyecto se realiza con el fin de tener el registro de aprobación por el OCAD. La información que se debe diligenciar solo se enfocará al proceso que se lleva en esa asignación ya sea CTUS, CONCEPTO INTEGRADO, VIABILIDAD o AJUSTE y cuenta con la siguiente información para su diligenciamiento.

a. Paso No 1. Primero debe hacer Clic en el botón "Seguimiento Final" y filtrar según se requiera:



Versión: 2 Fecha: 15/03/2023 Código: DET-I -08 Página 23 de 24



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2.0

Fecha: 15/03/2023

Código: DET-I-08

Esta información solicitada según la sección correspondiente, para OCAD, Paso No 5. "Seguimiento final de la gestión"18. Esta sección permite validar la aprobación (o no) del proyecto teniendo en cuenta los siguientes campos:

Para OCAD.

- "Estado de Aprobación Proyecto OCAD",
- "No. de Acuerdo",
- "Fecha de Acuerdo",
- "Hipervínculo del Acuerdo".

Ilustración 45. Seguimiento final a la gestión







6. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
01/08/2022		1.0	Creación del documento
15/03/2023	1.0	2.0	Se actualiza los ítems 5.1. Perfil aprobador (asignación y control), 5.2. Perfil técnico, 5.3 Módulo para proyectos de Ajuste, 5.4 Seguimiento Final, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el equipo de evaluadores del SGR.

¹⁸ Para más información ítem 5.4